



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

*"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"*

**RES. CI. N° 222-2024**

SALTA, 18 de junio de 2024

Expte. 198/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita se arbitre los medios los medios necesarios para la contratación de un Servicio de Catering para el 24 de junio en virtud de las Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA "Ciencia que viene de esta tierra", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 058/2024, se aprueba la realización de las Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA "Ciencia que viene de esta tierra".

Que, las Universidades Nacionales de la Región NOA de nuestro país a través de sus Consejo de Investigación y Secretarías de Ciencia y Técnica, proponen avanzar en el camino de la cooperación institucional y mancomunar esfuerzos para llevar a cabo la socialización del estado actual de las investigaciones regionales con el fin de:

- Favorecer la difusión de las actividades de investigación;
- Fortalecer la formación y el intercambio de conocimientos entre diferentes grupos de investigación dentro y fuera de la comunidad universitaria;
- Proporcionar la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación;
- Mejorar la formación de estudiantes e investigadores noveles.

Que, en el marco de las jornadas referidas, se contará con la presencia de Rectores, Secretarios de Ciencia y Técnica, y Docentes-Investigadores de las siguientes Universidades Nacionales:

- Universidad Nacional de Salta;
- Universidad Nacional de Catamarca;
- Universidad Nacional de Chilecito;
- Universidad Nacional de Jujuy;
- Universidad Nacional de La Rioja;



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RES. CI. N° 222-2024

- Universidad Nacional de Santiago del Estero;
- Universidad Nacional de Tucumán.

Que, con el propósito de brindar una atención adecuada a los Rectores, Secretarios de Ciencia y Técnica, a los Docentes-Investigadores (Expositores y Participantes), y Público en general; es que resulta necesario solventar las diversas actividades referidas a ceremonia y protocolo, ornamentación, y servicio de catering, entre otras.

Que, por RESOL -2023-360-APN-SECPU#ME la Secretaria de Políticas Universitarias establece la Convocatoria a Proyectos de fortalecimientos en acciones sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2023, con el fin de financiar las actividades de investigación en ciencia y tecnología que impulsen el desarrollo productivo. La mejora de procesos y la creación de prototipos y otras actividades de impacto en las cadenas de valor a partir de la articulación con el territorio.

Que, las jornadas referidas se enmarca en lo dispuesto ut supra, por lo que corresponde imputar los gastos que se generen a los fondos otorgados mediante RESOL -2023-360-APN-SECPU#ME la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que, mediante Resolución N° 217/2024 CI se establece que los gastos que se generen en el marco de Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra” se imputen a los fondos otorgados mediante RESOL -2023-360-APN-SECPU#ME la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que, en nota de fecha 30 de mayo de la Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA - Secretaria Técnica del CIUNSa, mediante la cual solicita se arbitre los medios necesarios para la contratación de un Servicio de Catering para el 24 de junio; en virtud de las Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”.

Que, en nota de fecha 18 de junio del Dr. ALEJANDRO RUIDREJO - Presidente del CIUNSa, solicita se incrementen la cantidad de personas para el catering del día 24/06/2024





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

*"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"*

## RES. CI. N° 222-2024

a 100 personas, siendo dicho incremento de la oferta que resultare más conveniente de acuerdo al proceso de contratación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar la contratación del Servicio de Catering, al proveedor que se menciona a continuación:

**J L SALTA SRL - El Punto (CUIT N°: 30-71627808-1):** con domicilio en Avda. Del Bicentenario De La Batalla De 797- Salta, la provisión de Servicio de Catering por la suma de \$ 950.000,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar el pago del 30% del monto mencionado en el artículo anterior, en concepto de anticipo

**ARTÍCULO 3°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifique a los interesados. Cumplido siga al Área de Contable

  
MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa